

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 286006	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 12 ABR. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. F06B 1/04
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
"MARCO PERFECCIONADO PARA PUERTAS Y VENTANAS"	

(71) SOLICITANTE (S)	
D. MANUEL VIU ALLUE	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
C/ Coso, 19 JACA (Huesca)	

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
D. MANUEL VIU ALLUE	

(74) REPRESENTANTE	
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.	

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un marco perfeccionado para puertas y ventanas.

5 En la invención se ha ideado un marco de madera que presenta la novedad de incorporar un dispositivo de unión entre los componentes del mismo.

10 El marco se caracteriza porque uno de los maderos presenta una mecha longitudinal descentrada, mientras que el extremo del madero que se entrega perpendicularmente al antedicho, presenta un entrante en caja que aloja a la mecha antedicha.

Ambos maderos presentan en su zona de unión espigas en combinación con alojamientos hembra.

15 Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

20 La figura 1, representa una vista parcial en alzado de los componentes del marco.

La figura 2, es una vista en planta de los mismos.

La figura 3, muestra una vista en alzado de la unión del marco.

25 Haciendo referencia a las figuras se aprecia en su realización un marco para puertas y ventanas cuyos largueros y travesaños -1- y -2- presentan sendas mechas longitudinales -3- y -4-, constituyendo el travesaño -2- una caja -5- para la mecha -3-.

La unión constituida se consolida con espigas -6- que

se alojan en cavidades hembra -7-.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

10

= . =
REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

15

1.- Marco perfeccionado para puertas y ventanas, caracterizado esencialmente porque los largueros y travesaños (1) y (2) presentan sendas mechas longitudinales (3) y (4); porque el travesaño (2) constituye una caja (5) para la mecha (3); y porque indistintamente, largueros y travesaños presentan espigas (6) y cavidades hembra (7) al efecto.

20

2.- Marco perfeccionado para puertas y ventanas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 3 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

25

Madrid, a 12 ABR. 1935

p.a.

JAIME ISERN

P. P.

Modelo nº 1053 A ISERN CUYAS

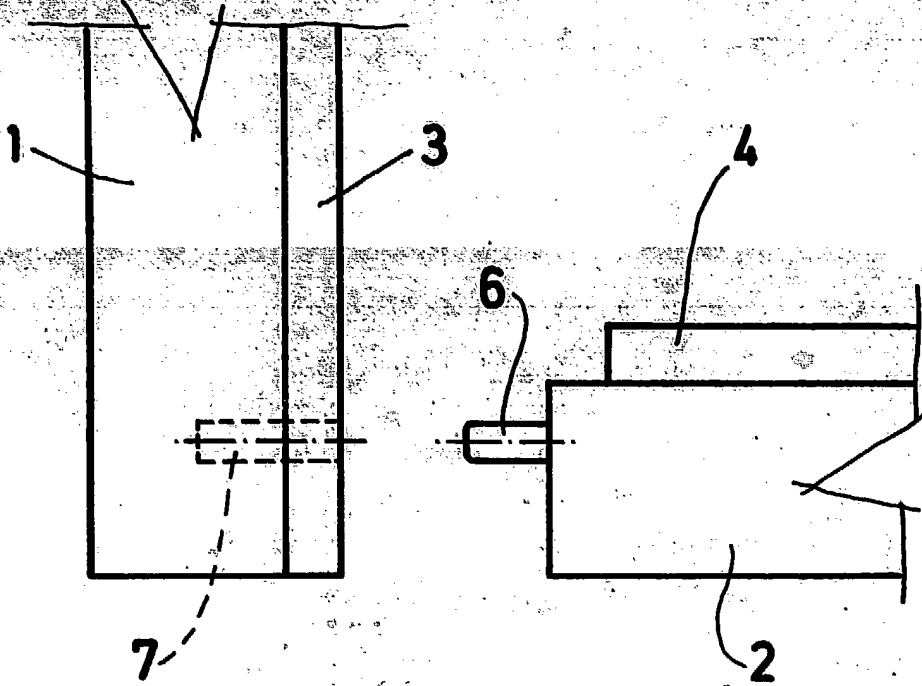


FIG. 1

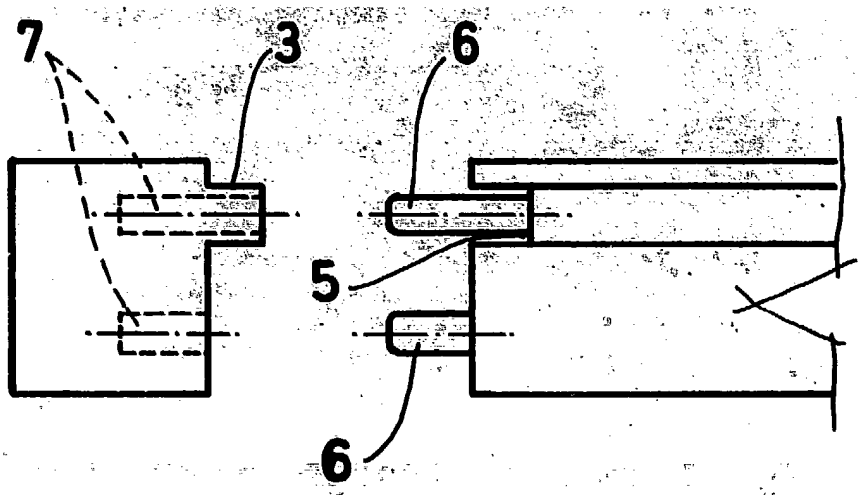


FIG. 2

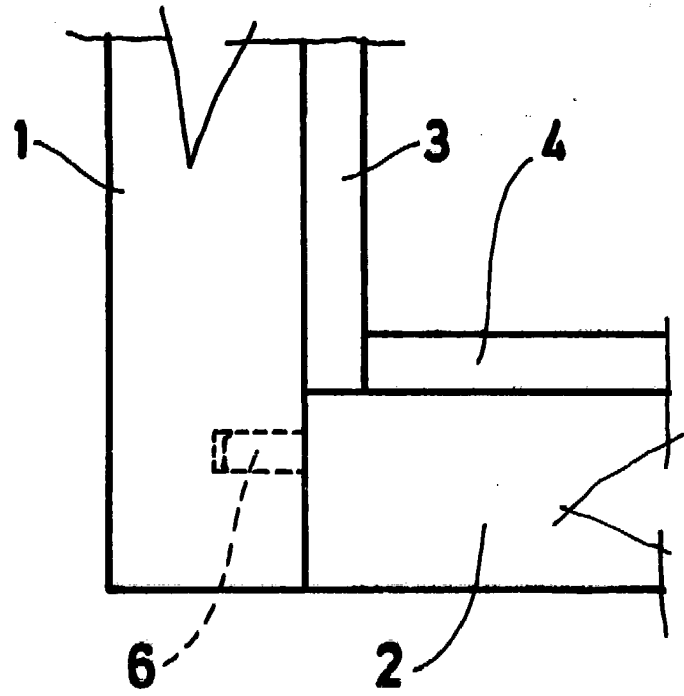


FIG. 3



Madrid, a 12 ABR. 1985

P. a JAIME ISERN,
P. P.

firmado M. VIU ALLUE